

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9208 *VIAJANET LUXEMBOURG, S.À R.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IG INTERNET BRAZILIAN INVESTMENTS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión transfronteriza intracomunitaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 55 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la sociedad de nacionalidad luxemburguesa Viajanet Luxembourg S.à r.l., socio único de la sociedad de nacionalidad española IG Internet Brazilian Investments, S.L.U., ejerciendo las competencias propias de la Junta General, ha aprobado, en fecha 21 de julio de 2014, la fusión transfronteriza intracomunitaria consistente en la absorción de IG Internet Brazilian Investments, S.L.U. por parte de Viajanet Luxembourg, S.À. R.L., con la consecuente disolución sin liquidación de la IG Internet Brazilian Investments, S.L.U., y la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de dicha sociedad a la Sociedad absorbente, Viajanet Luxembourg, S.À. R.L., todo ello en los términos y condiciones que se indican en el Proyecto Común de Fusión Transfronteriza de fecha 1 de mayo de 2014, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Se hace constar que al pertenecer de forma directa a la sociedad absorbente, Viajanet Luxembourg, S.À. R.L., la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, IG Internet Brazilian Investments, S.L.U., la fusión se lleva a cabo sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la LME.

Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 44 y 66 de la LME, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la decisión de fusión transfronteriza intracomunitaria. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y de los socios de las sociedades intervenientes en la fusión a obtener de manera gratuita en el domicilio social de la sociedad absorbida, IG Internet Brazilian Investments, S.L.U., esto es, calle Velázquez, n.º 80, 2.º D, (28001) Madrid, España, el texto íntegro de las decisiones relativas a la fusión adoptados y los balances de fusión, así como las condiciones de ejercicio del derecho de oposición que, en su caso, corresponda a los acreedores.

Madrid, 22 de julio de 2014.- El Administrador de clase A de Viajanet Luxembourg, S.À. R.L., D. Jeffrey Dale Brody.- El Secretario del Consejo de Administración de IG Internet Brazilian Investments, S.L.U., D. José Marín.

ID: A140039926-1